

EN CRIPCIÓNES,  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. • 0'08  
Id atrasado • 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
S. Pedro Nolascó, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

Edición del interior de la Isla

## Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y cloesmar de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

## Cánovas

### empequeñecido

(De El Dia)

Es verdaderamente extraordinaria é inaudita y por demás censurable, la conducta observada por el Gobierno, en todo lo que se refiere al ilustre caudillo, que ayer llegó á la corte coronado con los laureles de la victoria.

Mientras Barcelona, Zaragoza y Madrid, interpretando en su más genuina expresión los sentimientos de España entera aclaman y festejan su entusiasmo por el vencedor invicto de Cavite, por el caudillo ilustre, [que de manera tan cumplida ha correspondido á la confianza del país, el Gobierno, con torpeza que no tiene nombre, se ha esmerado en hacer todo lo posible por demostrar con sus actos, el más absoluto y completo divorcio que le separa de la opinión pública.

Incurriendo en debilidades, en realidad femeniles, en delirio de soberbia, impropios de un espíritu superior, y sobre todo, que desdicen de la seriedad de un hombre de Estado de su altura, el Sr. Cánovas del Castillo se ha empeñado en una senda erizada de peligros, que en último extremo á nadie tanto como á él en su calidad de jefe de partido y de la situación habrá de ser nociva y perjudicial.

¿Qué fines prácticos ha conseguido realizar el presidente del Consejo y sus satélites en el poder con todas las maniobras puestas en juego para estorbar las corrientes de opi-

nión iniciadas en pro del general Polavieja con fuerza incontrastable?

El general Polavieja no es un hombre político en el sentido que esta frase tiene en el vocabulario corriente. Jamás su nombre se ha mezclado para nada en las contiendas de los partidos. Soldado de la Patria y del Rey, siempre se distinguió por la exactitud y corrección en el cumplimiento de sus deberes militares.

Ahora mismo, apresurándose á responder á las indicaciones del ministro de la Guerra, cuando el estado de su salud pudiera haberle servido de justificadísima razón de fuerza mayor para no alterar el itinerario de su regreso, emprende su marcha desde Zaragoza á Madrid, de improviso, en horas intempestivas y sustrayéndose á la despedida entusiasta que seguramente le hubiera ofrecido la ciudad invicta.

¿Ignora por acaso el Gobierno que estas maniobras de mala ley son contraproducentes, cuando se trata de pueblos arrogantes y nobles como el nuestro?

Unido el Gobierno á las aclamaciones de la población por ésta rendidas á un prestigio conquistado en honrosa lid, hubiera participado de los aplausos otorgados al héroe: hostilizándolo la manifestación, tratando de amenazar su importancia, se ha divorciado del país, y no aventuraríamos mucho al suponer que también se ha mermado [la confianza de las instituciones que tienen la facultad constitucional de cambiar de ministros.

Dícese que Dios ciega al que quiere perder; y ciego, torpe indiscreto é inoportuno anda el Sr. Cánovas en esta última etapa de su vida gubernamental.

Procediendo en la forma que ayer procedió el jefe del partido conservador, ha perdido en el juego. De un acto sencillo, sin trascendencia ninguna en la marcha de los negocios públicos acaso resulten hechos que la modifiquen de una manera esencialísima.

Los grandes hombres suelen incurrir en debilidades femeniles. Al Sr. Cánovas del Castillo le pasa algo de eso. Cree que su grandeza lo llena todo y en la hora de ahora se ha empequeñecido á los ojos y ante la conciencia pública.

## La manifestación de ayer

Aunque los periódicos ministeriales y los amigos del Gobierno pretendan quitar importancia y ridiculizar el magnífico espectáculo de la manifestación de ayer, el recibimiento que el pueblo de Madrid tributó al ilustre vencedor de Silang, resultó espléndido y digno de la capital de España.

En vano pretendió el Gobierno deslucir la manifestación ordenando arbitrariamente al general Polavieja que anticipase su llegada; el numeroso público que aguardaba desde las primeras horas de la mañana el paso de la comitiva, soportando pacientemente las inclemencias de una temperatura verdaderamente canicular, estaba perfectamente enterado de los manejos de los conservadores, desca-radamente hostiles á la manifestación, y se mostró dispuesto á continuar firme en su puesto hasta tener el honor de saludar al ilustre caudillo, que representa hoy todas las gloriosas tradiciones de nuestro valiente Ejército.

Y realmente no debe extrañarnos el perfecto desacuerdo que hoy existe entre nuestros gobernantes y la opinión pública; hace mucho tiempo que esta no encuentra en los actos del Gobierno más que justificados motivos de censura, y como es natural, ha de resultar mortificante para el Sr. Cánovas las alabanzas que se le tributen al general ilustre que con inaudito desprecio del peligro y poniendo á prueba una vez más su patriotismo ha sabido conquistarse los aplausos y el agradecimiento de toda la nación.

No ha tenido el Gobierno ni siquiera el pudor de ocultar su despecho, pues mientras el público se desbordaba poseído de natural entusiasmo por las calles de Madrid, aclamando y vitoreando á la comitiva que á duras penas se abría paso por entre la multitud, los balcones de los edificios oficiales permanecían desiertos, formando extraño contraste con la animación y alegría que reinaba por todas partes.

Quizá los gritos y las aclamaciones de entusiasmo llegaran despiadadamente á oídos de alguna alta personalidad del actual ministerio, despertando odios y rencores mal encubiertos y que solo encuentran un lenitivo ante la desgracia y sinsabores de la Patria.

Lejos de amenguar los entusiasmos del pueblo, los ha alentado el Gobierno con su proceder incalificable, porque S. M. la Reina, llamando al caudillo para que directamente fuera desde la estación á Palacio, y dispensándole un recibimiento cariñosísimo, ha desautorizado de un modo público y terminante la conducta de los gobernantes y se ha identificado completamente con el sentimiento popular.

El Gobierno ha descubierto mucho su juego y ha tenido un fracaso evidente. Otro Gobierno que el presidido por el Sr. Cánovas, si hubiese incurrido en el mismo y antipatriótico absurdo de impedir que se rindiese un tributo justo á un general vencedor de los enemigos de la nación, al ver que sus incomprensibles propósitos eran tan unánimemente rechazados por la opinión y por la Corona, se hubiera apresurado á dimitir.

Porque, en efecto, el Gabinete del Sr. Cánovas, al obrar como lo ha hecho, no ha tenido más intención que la de restar popularidad á la Corona, por cuya expresa voluntad fué el general Polavieja á Filipinas.

Mas noble hubiera sido negarse á tiempo á referendar como Gobierno responsable el mandato de S. M., cosa que pudo hacer constitucionalmente, sin ningún obstáculo.

Cuanto se ha dicho sobre que las manifestaciones en honor de Polavieja, restaban debidos aplausos á la labor de otros generales, es puro pretexto.

Nosotros, y lo mismo toda la prensa que ha estado al lado del general Polavieja, hemos aplaudido y celebramos con entusiasmo los servicios que estos últimos días ha prestado el general Polavieja, y estamos dispuestos á hacer justicia al general Blanco si este en el Senado, atiende antes que á toda consideración á decir la verdad sin ambages y eludir las responsabilidades que hoy pesan sobre él.

Si no lo hace, el público se explicará la conducta del Gobierno del único modo que tiene racional interpretación. Pensará el Gobierno que ha tratado de empaquetar el homenaje de la Patria al general vencedor para que su conducta sirva de pretexto al silencio del general que aparece fracasado.

## Plan del gobierno

(De El Correo.)

El acto del gobierno de decretar, doce días antes de abrirse las Cortes, un empréstito de 200 millones de pesetas ha sido tan extraordinario, y las razones alegadas para justificarlo son tan contradictorias y tan faltas de fundamento, que es preciso admitir que solo por motivos poderosísimos ha podido aquel decidirse á hacer lo que ha hecho, y no nos parece ocioso procurar averiguarlos.

A nuestro juicio, recordando los textos de la ley de 10 de Julio, de los artículos 1.º y 2.º de la ley de 19 de Septiembre, del artículo 1.º del real decreto de 3 de Noviembre de 1896 y del artículo 1.º del real decreto de 7 del actual, aquellos motivos consisten en abrigar el gobierno el plan de tener las Cortes abiertas *ménos de un mes*, para sostener, *una vez cerradas* que subsisten en vigor las autorizaciones de las leyes citadas, conceder á las Compañías de ferrocarriles las prórrogas de sus concesiones hasta el año de 1980, dando por cumplida (con la emisión de obligaciones de Aduanas, las operaciones de crédito concertadas con el Banco de España y alguna otra que realice, como el empréstito filipino) la condición del empréstito de 1.000 millones, impuesta para dichas prórrogas por la ley de 19 de Septiembre, y seguir viviendo de cualquier manera, como hasta ahora.

Ciertamente que de este plan al de arbitrar recursos para la guerra, que desde hace tiempo se invoca siempre para todo, y que se acaba de alegar para la última creación de valores, hay una distancia inmensa.

Pero no la hay menor entre aquellas sentidas exhortaciones del señor Cánovas á las Cortes en el verano último, invocando las escases del pobre soldado en Cuba, para que votasen los proyectos financieros del gobierno y la tristísima realidad de que para todo, absolutamente para todo, incluso para banquetear en Génova, ha habido dinero en abundancia con los recursos autorizados por las Cortes, menos para pagar y atender al pobre soldado y al modesto oficial de nuestro ejército.

Mientras se ha derrochado el oro en muchas cosas, á nuestros valientes y sufridos oficiales y soldados se les escatima *los billetes*, depreciados en la mitad de su valor, debiéndoseles ya seis pagas; al paso que otras atenciones, que nadie, excepto, por lo visto, el gobierno, considera más ségradas, se pagan, no ya puntualmente, sino adelantadas y con gran esplendor.

Es también evidente, como se verá por los textos legales que hemos de citar, que el gobierno,

para realizar su propósito en la forma que hemos indicado, necesitaría infringir abiertamente las leyes de 10 de Julio y de 19 de Septiembre; pero ya las ha infringido escandalosamente: la de 10 de Julio, por haber aplicado la mayor parte del producto del empréstito sobre las Aduanas al pago de los intereses y amortización de los billetes hipotecarios de Cuba, de atenciones del presupuesto ordinario de la Península y de otros gastos que nada tienen que ver con las secciones 3.ª y 5.ª (Guerra y Marina) del presupuesto de Cuba para 1896-97, únicas á que se podía destinar aquel producto; y la de 19 de Septiembre, por haber declarado en los decretos de emisión de las obligaciones de Aduanas que serán estas admisibles en el empréstito de 1.000 millones de pesetas *efectivas*, siendo así que este empréstito, según dicha ley, tendría que ser proporcionado al Tesoro por las Compañías de ferrocarriles, como condición precisa para la prórroga de sus concesiones hasta 1980; condición que claro es resultaría burlada, si en el empréstito de 1.000 millones se admitiesen, como dicen los decretos de 3 de Noviembre último y de 7 del actual, los 600 millones de pesetas en obligaciones de Aduanas, ya emitidas sin intervención alguna de las Compañías ferroviarias.

No creemos, por todos estos antecedentes, pecar de excesivamente desconfiados, si reclamamos que el gobierno, curtido ya en la ilegalidad, acometa, si no se le va á la mano, la enormidad que dejamos apuntada.

\*\*\*

Para demostrar la verosimilitud del plan que hemos atribuido al gobierno, vamos á reproducir los textos legales á que nos hemos referido.

La ley de 10 de Julio de 1896 dice lo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para arbitrar, *mientras no estén reunidas las Cortes*, los recursos necesarios con cargo á las secciones de Guerra y Marina del presupuesto general del Estado de la isla de Cuba, durante el ejercicio de 1896-97, por la cantidad en que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en aquella isla.

El gobierno, dentro del primer mes de reanudarse las tareas parlamentarias, dará cuenta detallada del uso que hiciere de esta autorización....»

Los artículos 1.º y 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1895 dicen así:

«Art. 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda concertar, junta ó separadamente, con las Compañías ferroviarias, un convenio prorrogando los términos de sus respectivas concesiones como máximo hasta 1.º de Julio de 1980, siempre que con el concurso é intervención de dichas Compañías ó de sus representantes ó establecimientos de crédito con quienes tengan relaciones, haga el gobierno una operación de crédito por valor mínimo de 1.000 millones de pesetas EFECTIVAS, con la garantía general de la nación ó con la especial para que está autorizado por la ley de 10 de Julio de 1896, que continuará vigente.

Art. 2.º El gobierno, al dar cuenta á las Cortes del uso de la presente autorización, lo hará en los mismos términos que lo haga de la ley de 10 de Julio de 1896, especialmente destinada á arbitrar los recursos necesarios al restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.»

El art. 1.º del real decreto de 3 de Noviembre de 1896, creando las obligaciones de Aduanas, tuvo el gobierno el increíble valor de redactarlo en los siguientes términos:

«Con arreglo á los efectos de la ley de 10 de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se crearán obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, por la suma de 400 millones de pesetas.... Las obligaciones creadas... serán admisibles en la operación de crédito que realice el gobierno, en cumplimiento de la ley de 19 de Septiembre último....»

Por último, el artículo primero del real decreto de 7 del actual, redactado con el mismo valor que el que acabamos de copiar del decreto de 3 de Noviembre último, y obediendo sin duda al plan que hemos dicho que abriga el gobierno, está redactado en la siguiente forma:

«Con arreglo y á los efectos de la ley de 10 de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se aumenta en 200 millones de pesetas la emisión de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, creadas por Mi real decreto de 3 de Noviembre del año anterior. Las 400.000 obligaciones que se crean por este decreto tendrán iguales condiciones que los 800.000 ya emitidas....»

\*\*\*

Dos circunstancias principalmente, bajo el punto de vista del plan del gobierno para la próxima campaña parlamentaria, deben fijar la atención en los textos que dejamos copiados.

Es la primera que, solo para *mientras no estuviesen reunidas las Cortes*, se autorizó al gobierno por la ley de 10 de Julio para arbitrar recursos; y

Cuatro bombas

Barcelona 17.

Mientras nos hallábase esta mañana en la Capitanía general presenciando la recepción en corte, ha llegado allí la noticia de que en un solar de la calle del Conde del Asalto se habían encontrado cuatro bombas.

La noticia, por lo mismo que ha llegado confusa á oídos de los pocos que han podido enterarse de ella, ha dado lugar á algunos comentarios, no faltando, como es natural, quien la abultase y añadiéndose que á ella ha sido debida la larga conferencia que después de aquel solemne acto han celebrado el señor conde de Caspe y el gobernador civil.

Deseosos de saber de lo que se trataba, nos hemos personado en el solar de referencia, situado al extremo de la calle del Conde del Asalto, al pié de la montaña de Montjuich.

Allí se efectúan obras para levantar una casa y según se nos ha manifestado, al practicar esta mañana un obrero una excavación, ha puesto en descubierto cuatro proyectiles esféricos, de 12 á 15 centímetros de calibre y cubiertos completamente por una capa de mocho y tierra.

Del hallazgo se ha dado parte á la policía, presentándose en el solar el inspector de vigilancia señor Puigdollé, quien ha dispuesto que algunos guardias custodiasen los proyectiles hasta tanto se incautase de ellos la autoridad correspondiente.

Como las primeras noticias que han circulado daban á entender que se trataba de bombas construidas por los anarquistas en 1890, se han personado en el sitio del hallazgo el inspector señor Tressols, algunos de sus agentes y varios de la policía judicial; reconociendo todos que en su confección nada tenían que ver los anarquistas y suponiendo, creemos que con fundamento, que dichos proyectiles es muy posible fuesen de los que en Junio de 1843 fueron disparados contra esta ciudad, desde el castillo de Montjuich, por orden del general Zurbano, lugarteniente del regente don Baldomero Espartero.

La cosa, como se vé, no tiene la menor importancia, pues amenudo se encuentran en las excavaciones proyectiles idénticos á los hallados hoy.

Probablemente las bombas habrán sido entregadas al director del Parque de Artillería para su examen.

Pitos y paveros

A pesar de mi ropa negra, no voy á ninguna parte. Mi vida se desliza, como dicen los poetas aquellos, entre mis libros y mis flores.

Una de las cosas que más trabajo le cuesta al hombre; es saber retirarse á tiempo y echarse á viejo antes de que el tiempo y el mundo le avisen, y á mí no me cuesta trabajo ninguno. Pero cuando llegan estos días clásicos de la vida española, hay que echarse á la calle y ponerse al tono de la gente...

Y aunque en estos momentos parece ser que no hay que comparar, ¡yo comparo!

Y me acuerdo de tantos viajes y tumbos por el mundo, y de las fiestas populares de otros países, y días magno de las naciones y de los pueblos; y á modo que se alegra de haber nacido, como decía el gitano granadino viendo pasar á la condesa de Teba á caballo, á modo que se alegra uno de haber nacido español viendo amanecer un día de San Isidro, alumbrado por ese sol avasallador de Madrid, y viendo á la gente calle de Toledo abajo, éstos á pié, los otros á caballo, esas con el pañolón y aquellas con la cesta de la merienda, y el señorito dón dolos de fl manceo con el sombrero de alas anchas y los estribas vaqueros, y las señoras en sus grandes cochambres con los lacayos tan majos, y el tío de las rosquillas, y la chula de los abanicos, y el chiquillo que vende los remolinos, y el viejo del carrito de las naranjas, todos deprimidos á buscar la pradera, á sentarse sobre la hierba, á festejar al Santo, á secas.

Porque este patrón de Madrid tiene la popularidad tan bien ganada, que ya no se le llama San Isidro, se le llama el Santo, y con decir esto ya se sabe quien es, y á eso no llegaron ni Santo Tomás, ni San Agustín, ni Santa Teresa. El labrador de la pradera es de la familia de los madrileños.

Pues así es nuestro Isidro, patrón de Madrid. ¡Al Santol, gritan los cocheros; ¡Rosquillas del Santol, los vendedores de pastas mortíferas; ¡Pitos del Santol, los que pitorrean.—¡Pero qué santo es ese que no tiene nombre?—¿Pudiera preguntarle un extranjero cualquiera que llegase á Madrid por la mañana, un quince de Mayo.—¡Pues ¡ese! ¡El del pueblo, el de todos! El patrón, el amigo! ¡Vaya usted á la pradera y verá lo que es bueno!

Y allí vería, ó verá, porque este año andan por ahí los ingleses y los franceses á manadas, el alegre cuadro de los pitos floridos y los paveros claros.

—¿Y pa qué sus habis puesto vosotros los paveros?—les preguntaban unas naranjeras á dos sujetos.

—Pues, pa veros. Pa veros nos lo pondremos todos esta semana, ¡oh, madrileñas de abajo, representación del pueblo más no importista del globo, manolas de ayer,

chulapas de hoy, siempre las mismas, ocurrentes, prontas á las respuestas que deja parado, ni flamenca, ni gitanas, sino madrileñas puras, nietas de aquellas que salían á silbar á Pepe Botella y madres de las que mañana pitarán al primero que aquí pretenda ser el amor ¡Amor! ¡Cualquiera gobierna y mandan á estas que salen á las seis de la fábrica y bailan por la noche en la verbenal. Q. se atreven los del orden esta semana á poner orden en un corro entre la ermita del Santo y los orgánicos del Tío Vivo.—Hagan ustedes el favor de divertirse como personas—¡tirar el encargado de evitar los escándalos.—¡Oiga usted, tío tío, á mi marido no le falte usted, porque le doy una bofetá de ida y vuelta que lo enciende!

—¡El demonio del opilao, que paece un alfiler de cabeza negro!

—Y ande el movimiento, y allá vienen escuadrones de paveros!

El pavelo debiera ser el sombrero nacional, el de todos. Ahora que el sombrero de copa va desapareciendo lentamente, por años, de todas las cabezas y que la bicicleta va creando nuevas maneras de vestir, ese sombrero de alas anchas tiene algo de tradicional, reemplaza en cierto modo al chamberg de antaño, acomodándose á los trajes del día: Ha ido subiendo del Mediodía al Norte poco á poco. Antes no era más que andaluz; hoy es ya madrileño, y la costumbre de varanear, adquirida ya por las clases populares, le va llevando á playas y balnearios, y aun en las costas del Norte se ven paveros en verano.

Es sombrero de caza, de toros, de playa, de verbena, de cosas esencialmente españolas. Desde hace dos años, los sombreros franceses lo han puesto á la moda, variándolo un poco la forma del casco; pero creando un sombrero de alas grandes, á la española antigua.

Sombrero se le llamó en sus principios, es decir, para dar sombra; después le llamaron sombrero andaluz, sombrero cortijero. Por último, se ha quedado con ese nombre definitivo de pavelo. ¿Por qué? ¿Viene de los que guardan pavos, ó de llevarlos los que pelan la pava, cubriéndose la cara junto á la rejá?

No imaginó Esquiache que tantos años después del famoso moño, volverían los sombreros gachos á aparecer y á pasar de la cabeza del pobre á la del rico. Negres en invierno, blancos en verano, van haciendo su camino y se imponen y dominan. Van bien con toda prenda, con capa, sin ella, con el chagust, con la chaqueta, ya llevados por un gran señor, que los realza con unos guantes claros, y un clavel en el ojal del traje de mañana, ya completando la figura del torero de corto, genuina expresión de la raza. El pavelo en una fotografía, en un paisaje, da la nota española indudable, como antes la daba el sombrero de teja de tal cura pa seando bajo los árboles, en un cuadro campestre cualquiera.

Allá vienen, puate dentro, los de los paveros, á caballo, y en el día magno de la fiesta madrileña, hay que adornar el clásico sombrero con algo que de lejos parezca una flor y no es flor. ¡Es el pito del Santol!

El pito con flores; la silba política, la manifestación de esta manera de ser nuestra, que consiste en echarlo abajo todo riendo y cantando.

¿Qué tiene que ver un Santo, y labrador, con un pito? ¡Pues ahí verá usted! ¡Si San Isidro hubiese sido maquinista de ferrocarril, se comprendería! Pero es que la fiesta no sería tal, sino se pitará.

¡Hay que pitar! La alegría ha de manifestarse silbando; es como el resumen de las silvas del año, ó el anuncio de las que vendrán. Al madrileño le encanta dar una pita al lucero del alba. El patrón de la villa tiene que presidir á este inmenso concurso de instrumentos de castigo moral de todas las ridiculeces, absurdos y miserias que al pueblo le revientan y de las que se desquita reventando él á todos los que vé sin razón en alto, en la política, en las letras, en las artes, en todo. ¡Pitos del Santol como si dijéramos! ¡A reírnos de los diez ó doce mil tontos que nos han aburrido en doce meses!

Y al son de los pitos y al compás del piano de manubrio, bailan los que no son felices más que una vez al año, esos que se pasan días, semanas y meses trabajando encerrados, y para los cuales el sol, la pradera la música al aire libre y la polka en un palmo de terreno, es lo que para otros el gran baile, la fiesta oficial, la ovación en el teatro, el coñillón del Casino. ¿Qué han pelido, qué han recamado, con quién se han metido en todo el año? De sol á sol lo pasaron la costurera en su bahardilla, el obrero en su taller, el cajista en su imprenta, la planchadora en su abrasadora atmósfera, el padre de seis hijos en los aleros de los tejados...; más buenos que el pan, más cristianos, por los esguados, que los que pagan fiestas de iglesia, allá van todos á la pradera á celebrar su día, el día de Madrid, el día de los pitos y de los paveros.

—¡Vaya por las mujeres que hacen bajar los cambios!

—¿Es por mí, Don Melópie?

—¡Ambrosia! ¡Mía qué mantón se trae la viuda del de los consumos!

—¡Se conoce que el difunto le envía fondos por el ascensor!

—Oye tú, ya podías haber venido antes.

—Es que me estuve peinando con el peine grande, á ver si te gusto.

—¿Se baila ó no se baila?

—¡Vente pa acá y dímelo ya sin que ni Dios lo oígal!

—Que más que á mi vida, ¿lo oyes? ¡Que más que á mi vida!

¡Oh, qué de expansiones, qué de ternuras á media voz, qué de alegría sincera, franca, que hace olvidar las penas del hogar sombrío y las tristezas del pan cotidiano!

—¿Cómo va la romería?—pregunta uno que vé al amigo que vuelve.

—Eso hay que verlo; eso es el jacabósel

EUSEBIO BLASCO

Palma

—Por Real orden de 13 del actual se ha concedido al Comandante de infantería D. Juan Aliaga Ramis paisano nuestro la Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.

Felicitamos al agraciado.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Montuiri, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

—La fuente de la plaza del Rosario se halla en la imposibilidad de prestar servicio.

La de la plaza de San Antonio... sigue como antes.

—Ayer tarde en el Borne, un perro de Terranova sin bezal, corría detrás de un niño á quien derribó.

—Ayer fué dado de alta en el Hospital Civil el operario Juan Martí, que trabajando hace unos dos meses en el desguace de la fragata Saqunto, tuvo la desgracia de caerse al interior de la bodega fracturándose la mandíbula inferior.

—En el espigón nuevo del muelle, en la parte interior é inferior se han colocado varios depósitos para petróleo y una infinidad de toneles vacíos.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 19, 10'40 m.

El gobierno accederá á la petición que se le ha hecho para ampliar los indultos en Puerto Rico á los insurrectos presos con motivo de la última intentona.

La Epoca publica la biografía del general Blanco.

Perez

Madrid 19, 10'15 m.

Organizanse festejos en la Habana para solemnizar el planteamiento de las reformas y la concesión de los indultos, de todo lo cual está encargado el Sr. Palxerola por parte del Gobierno.

El general Weyler revisará los expedientes para la concesión de los indultos.

Perez.

Madrid 20, 4 m.

Las noticias que se reciben de la Habana dan cuenta de que el corresponsal de La Lucha ha celebrado una entrevista con el general Weyler, en el cual éste afirmó que la insurrección estaba aniquilada y que en las Villas quedaba terminada.

Las columnas volantes destruyen todos los elementos de vida que tienen los insurrectos.

Máximo Gomez y Quintin Banderas han quedado reducidos á la impotencia.

El general Weyler construirá una línea férrea que atraviese las provincias de Norte á Sur.

Perez.

Madrid 20, 4 m.

Los diputados carlistas han acordado continuar en la misma actitud y abandonar el retraimiento hasta que este sea ordenado por los Jefes del partido, habiendo recibido de estos un voto de confianza.

Perez.

Madrid 20, 4 m.

En la reunión celebrada por los liberales, se ha acordado hacer una enérgica oposición al Gobierno.

El Sr. Sagasta pronunció un brillante discurso censurando con dureza los actos realizados por el Gobierno. Recomendó la calma para tratar todos los asuntos.

Los liberales se apodrán á la concesión de autorizaciones y solo votarán los recursos que se consideren necesarios para hacer frente á las necesidades causadas por las guerras de Cuba y Filipinas.

Cinco ex-ministros dirigirán las discusiones en cada Cámara.

Perez

Boletín meteorológico

Día 17 Mayo—9 mañana

Table with meteorological data: Barómetro (767.6 mm), Termómetro seco (19.0 gdc), Id. húmedo (25.6), Mínima (12.6), Reflector (11.0), Dirección del viento (N. E.), Ascenso del barómetro en 24 horas (0.0 m m), Descenso del barómetro en 24 horas (4.8)

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA A Santo Domingo, 1, principal

# Edición de la tarde

JUEVES 20 DE MAYO DE 1897

## Gran almoneda de libros

Se hará todos los días de 10 a 1 de la mañana en la casa n.º 1 de la calle de San Bernardo.

Hay 1.500 volúmenes para vender, libros antiguos y modernos de todos los ramos y ciencias de Historia, literatura, derecho civil y economía Patrología mística etc., etc y algunos raros, curiosos, góticos é incurrables. La venta empezará el día 17 del actual.

## Esperemos

(De El Imparcial)

De intento, para que los ministeriales no digan que nos apresuramos á aprovechar toda ocasión de combatir al gobierno, y porque el asunto es de tal gravedad, que puede producir el conflicto más grave de los que han sobrevenido en los dos últimos años, nos hemos abstenido y nos abstenemos aun de comentar el nuevo giro tomado por el gobierno de Washington en sus relaciones con el nuestro.

Esperamos que los hechos se fijen y que la situación se aclare. Entonces será el momento preciso de calificar la conducta diplomática del gabinete Cánovas en sus tratos con el gobierno de los Estados Unidos y en las concesiones tan depresivas como estériles, y con las cuales han creído salvar toda dificultad.

La prensa europea comienza á ocuparse seriamente en este asunto. En la extensión que periódicos tan importantes como el Times de Londres dan á la materia, se nota la importancia atribuida á la misma.

Los errores políticos interiores y exteriores se han acumulado sobre Cuba de tal suerte, que es difícil calcular ya el resultado. Repetimos, sin embargo, que aun nos parece prematuro formular juicio sobre una cuestión que, de ir los caminos señalados por algunos, lo menos que puede originar es la caída del gobierno conservador.

Tengamos pues, los españoles todos mucha calma, para tener, llegado el caso, muchísima energía.

## Divorcio nanifiesto

Continúa siendo objeto de muchos comentarios, el divorcio en que ayer aparecieron la Reina y el gobierno, con motivo de la recepción del general Polavieja.

Mientras los edificios oficiales puede decirse, que estaban cerrados á piedra y lodo, al paso del ilustre general, la Reina, acompañada de sus hijos le tributó desde los balcones de Palacio las más expresivas muestras de consideración.

Aun despues de estas manifestaciones, la prensa ministerial continúa burlándose de la recepción, sobre la que derrama toda clase de chistes y de ironías.

Si se tratara de un suceso doméstico ó de índole particular, podrían muy bien explicarse las diferencias de apreciación entre la Reina y su gobierno; pero se trata de la apreciación de servicios de un general en una guerra colonial; se trata, por tanto, de una cuestión de carácter político, y aquellas diferencias han tenido que fijar la atención estimándolas como prueba de un divorcio manifiesto.

Las suspicacias del gobierno han llegado al extremo de fijar la hora de la llegada á Madrid del general Polavieja, por temor á que se turbara el orden, si la manifestación se prolongaba hasta las primeras horas de la noche, ó coincidía con la salida de los toros.

Este concepto que tiene el gobierno de la estabilidad del orden público, es verdaderamente inexplicable, porque no era verosímil creer que la presencia de un general, tan adicto á las instituciones y á la causa del orden, suscitara conflictos.

No participamos de las suspicacias por algunos expresadas sobre trabajos para influir en la organización de los partidos, ni de otras cavilaciones todavía más hondas; pero si creemos que es insostenible una situación en que aparecen las ideas y los sentimientos de la Reina rectificados públicamente por sus consejeros responsables.

## Cosas varias

Despues de numerosos ensayos, un industrial acaba de solicitar patente para una nueva herradura, sin clavos, que se adapta al casco del caballo por medio de un resorte.

El sistema consiste en una especie de zapato de acero niquelado, sujeto al casco por un resorte en espiral que en su parte inferior lleva una herradura atornillada con seis tornillos cónicos. Para quitar la herradura basta destornillar el resorte; siendo el peso de este nuevo aparato casi el mismo que el de una herradura ordinaria de mediano grueso.

\*\*\*

En América ha tomado el duelo proporciones tan exageradas que ya raya en la monomanía. En aquel bético país se baten los ciudadanos por cualquier cosa; buena prueba de esto es lo que ha originado recientemente un proceso en Giesen, en el que el Tribunal ha condenado á dos duelistas, el doctor Bostron y el comerciante Harms, á tres y cuatro meses respectivamente de encierro en una fortaleza.

La causa del desafío fué la cola de un perro. El doctor Bostron vió un perro propiedad del comerciante Harms, y afirmó que la cola del animal indicaba una raza inferior. Harms se ofendió, hubo insultos de palabra, luego de obra, y finalmente, concertaron un desafío que se efectuó á pistola, aunque ninguno de ambos contendientes resultase herido. ¿Cabe mayor ridiculez?

\*\*\*

El nuevo presupuesto de Francia fija en 307 mil el número de bicicletas particulares existentes en la vecina República, cuyo rendimiento por el impuesto ciclista se eleva á 3 070,000 francos. Si á dicho número se añaden las bicicletas de los establecimientos de alquiler, se elevan á más del doble de la mencionada cifra las bicicletas existentes en la nación francesa.

### Donde las dan... las toman

Los periódicos alemanes cuentan una anécdota poco conocida, sobre el medio ingenioso de que se valió el almirante Ruyter, el héroe de los Países Bajos, para vengarse de algunos amigos que se habían burlado de él. Ruyter sentía una repulsión instintiva por el caballo; sin embargo, durante una visita que hizo á unos amigos suyos, que residían en el campo, se dejó tentar por ellos hasta el punto de consentir en tomar parte en una expedición ecuestre; pero no hacía diez minutos que montaba, cuando cayó del caballo, mientras sus amigos se daban aires de risa viéndole «agitarse en tierra como un pez fuera del agua». Ruyter juró vengarse, y á esto fin invitó á los burlones á visitar el buque insignia, donde les sirvió una comida espléndida, brindando al llegar los postres á su salud. Cuando acababa su entusiasta brindis y estallaban los aplausos, los cañones del buque se dispararon á un mismo tiempo por orden suya, que praviamente había dado, y mientras sus invitados, creyendo llegado el fin del mundo, se tiraban al suelo ó huían despavoridos, él, que continuaba tranquilamente, en su sitio, exclamó: «Señores, este es mi caballo.»

## Palma

—Durante la segunda decena de Abril último, se registraron en el Juzgado Municipal del Distrito de la Catedral 18 nacimientos y 16 defunciones.

—El Sr. Baron de Alcahalí, encarga á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Vicente Obisbert Cubas, fugado de la cárcel de Villalpalando, (Zamora) de 57 años, grueso, más bien alto, moreno, ojos y pelo castaños, viste chaqueta y pantalón paño fuerte, color castaño oscuro, sombrero fieltro negro, alas anchas y boreguines blancos; y caso de ser habido se ponga á disposición de su autoridad.

—A las seis de esta mañana ha salido de nuestro puerto el vaporcito Cabrera con rumbo á la isla de su nombre.

—A las dos de la madrugada de hoy ha ocurrido un fuerte altercado entre varios individuos y una mujer de vida airada en la calle de la Orizana. Ha intervenido en la contienda un guardia municipal nocturno que ha puesto fin á la disputa citándola para comparecer ante el señor Alcalde.

—A las diez de esta mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona, llegada á esta ciudad por vía de Alcudia.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Sansellas da cuenta de haber detenido á una mujer presunta autora de la sustracción de una pieza de ropa de algodón blanco de una tienda de la calle Mayor de aquella villa.

—Notifica la del puesto de Algaida haber puesto á disposición del juez competente á varios sujetos que sorprendió jugando á los prohibidos en una taberna de aquella villa, ocupándoles un juego de naipes.

—Da cuenta la del puesto de Petra de la desgracia ocurrida en la carretera de Villafraanca, con un carro que cogió debajo de una de las ruedas á una criatura de unos trece meses de edad, fracturándole el cráneo, ocasionándole la muerte.

—Por la del puesto de San Antonio fueron denunciados al juez municipal de la misma, cuatro sujetos por haberles ocupado varias armas prohibidas, sin autorización para usarlas.

—Igual denuncia de otros cinco sujetos ha hecho la del puesto de Ibiza.

—Con objeto de ser revisados ante la Comisión mixta de reclutamiento han ido esta mañana á la Diputación provincial los mozos comprendidos en los reemplazos de 1894, 95 y 96 pertenecientes á los pueblos de Establiments, Estallenchs, Felanitx, Fornalutx y San Lorenzo.

—Mañana deben presentarse los pertenecientes á Inca, San Juan, Lloseta, Llubí, Santa Margarita y María.

—Ha sido adjudicada al postor que presentó la fianza en regla en el acto de la subasta, la finca conocida por Tesorería.

—La Junta Directiva de la Sociedad Mallorquina de Tranvías, ha acordado ampliar el servicio media hora por las tardes.

La última expedición descendente saldrá de Portopí á las ocho, y de Palma á las ocho y media. La expedición extraordinaria de última hora saldrá de Portopí á las nueve y media y de Palma á las diez.

Esta ampliación comenzará á regir el domingo próximo.

—Se está derribando la pared de las casas de la calle del Socorro demolidas para la construcción del suntuoso edificio colegio de los religiosos agustinos, de modo que pronto se verá desde la calle toda aquella nueva fachada, edificio que hermoeará la vía pública, la cual quedará además con esas obras muy ensanchada.

—Mañana se celebrará en juicio por jurados la vista de la causa sobre robo de dinero y otros efectos de la casa de campo de Antonio March, en Pellenca, instruida contra Juan Vaquer Martorell por el juzgado de Inca.

El ministerio público, que estará representado por el Teniente fiscal señor Santa Cruz, pide en sus conclusiones provisionales la pena de tres años, seis meses y veintidós dias de presidio correccional para el procesado, el cual estará defendido por el abogado D. Francisco Martorell.

### Sineu

El mercado que se celebró el miércoles estuvo poco concurrido. Rigieron los precios siguientes:

Trigo, á 18 pesetas.—Candeal, á 18'25 id.—Cebada del país, á 10 id.—Avena, á 8'50 id.—Garbanzos, á 20 id.—Maiz, á 15 id.—Habichuelas (confits), á 29 id.—Idem blancas á 27 id.—Frijoles á 30 id.—Habas ordinarias, á 15 id.

## La situación de Cuba

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en la Habana remite á dicho periódico el siguiente extenso cablegrama, dando cuenta detallada de la situación de la isla.

Dice el corresponsal que es difícilísimo apreciar el número de rebeldes que subsisten á causa de que estos obedeciendo órdenes de Máximo Gómez, han extremado su diseminación.

El jefe insurrecto de Pinar del Río, Ducassi, asesorado por Felipe Delgado, está quebrantadísimo y se esconde en las fragosidades del terreno.

Entre ambos tendrán 200 hombres de los cuales solo 70 poseen fusiles.

En las Lomas del Norte hay algunos cabecillas que no cuentan todos juntos con sesenta hombres. Al Sudeste y en Occidente hay dos pequeñas partidas de 30 hombres.

Acompañan á esas partidillas habitantes pacíficos que están retenidos por fuerza.

Desde Bahía Honda á Palma los titulados coroneles Peña y Flores, tienen menos de 200 hombres. Entre Río Hondo y Viñales habrá unos 140.

La partida que mandaba Rius Rivera se halla al Sur.

Sólo la partida que manda Payaso (?) consta de 40 hombres.

Entre Río Coloma y Viñales hasta el cabo de San Antonio, los cabecillas Lorente, Varona y otros tienen un total de 500 hombres como máximo.

Los rebeldes que pululan por Pinar del Río no llegan á 1.500 hombres, que carecen de recursos de todo género.

Muchos se hallan diseminados, otros enfermos ó moribundos por faltarles medicamentos.

Estos están continuamente por las fuerzas del general Suárez Inclán y dos brigadas.

La antigua trocha la guardan voluntarios y bomberos.

Al Oeste y al Occidente de la provincia operan Hernandez Velasco, Bazan y Godoy.

Aumenta la concentración de los habitantes á los poblados, cuya miseria, que es espantosa, se propone remediar el general Weyler.

En la provincia de la Habana la insurrección es más viva.

La capitanea el cabecilla Alejandro Alberto Rodríguez, Castillo, Acosta, Arango, Cárdenas, Aranguren, Delgado, Hernández, Piturre y Urta, fraccionándose y reconcentrándose según les conviene para burlar la persecución y dar algún golpe de mano.

Es difícil de calcular el número de hombres que súmanse á las órdenes de esos cabecillas.

La mayoría de estos rebeldes van montados y destruyen la poca riqueza que queda en la provincia.

Matanzas es la provincia más pacificada, habiendo en ella á lo sumo 800 rebeldes.

En las Villas se ha presentado á indulto el cabecilla Soto Ponce, que es muy ilustrado y goza de gran prestigio.

Ha hecho revelaciones de importancia, afirmando que Máximo Gómez no rebasó en la anterior campaña la línea de Zaza; que actualmente se man tiene en los bosques de Reforma, en las Lomas de Teresa, en Mejagua, Herradura y Casitas, esperando la oportunidad de pasar la trocha de Júcaro.

\*\*\*

El gobierno rebelde impidió que Máximo Gómez renovara el avance hacia occidente, temiendo que le hicieran prisionero.

Limitóse entonces Máximo Gómez á batir á las columnas sueltas, pretendiendo cansarlas hasta lograr que España agote sus recursos.

Destaca oarejas que tirotean á las tropas para distraerlas y hacerles creer que combaten con partidas importantes.

Dispone Máximo Gómez de un excelente servicio de informaciones.

Nunca entabla una acción, si no cuenta con la superioridad del número.

Tendrá á sus órdenes Gómez como unos tres ó cuatro mil hombres, esparcidos por el territorio de Las Villas. Escatiman las municiones, que les escasean, y se alimentan unicamente con la carne que asan.

Escaseantes también los caballos á causa de que las tropas se apoderaron también de los depósitos, completando la requisa.

Aun teniendo en cuenta las ventajas que para los insurrectos ofrece la época de las lluvias, considerase difícil que Máximo Gómez pue la mantenerse en Las Villas.

La violencia de carácter del «generalismo» es causa de deserciones de su gente.

Así le dejaron el médico Agramonte y el cabecilla Rosendo García.

Acompañale el médico de la Habana don Gustavo Pérez Abreu, que es su hombre de confianza; el teniente Gueven, el titulado coronel Calinjo y el dominicano Marcos Rosario.

Le escoltan cincuenta hombres mandados por Beraabé Costa y cien jinetes al mando de Javier Vega.

—La columna Obregón dispersó la partida de los cabecillas Maya y Rodríguez Carrillo. Salvóse el cabecilla Tello guiándoles é internándoles en un seborucal.

Quinta Bandera con doscientos negros, en su mayoría desnudos, opera por Calabazar y Ve guitas.

Máximo Gómez substituyó á Miguel Gómez como jefe de la insurrección en el distrito de Sancti Spiritus.

Paso en lugar de éste á Rogelio Castillo, y envió á Pinar de Río á Perico Diaz.

Monteagudo y Mendieta han sido enviados por el «generalismo» á Santa Clara y al negro Genzález le ordenó que operase sobre la trocha de Júcaro.

Toledo y Legón operan en las lomas de Banao y Tagaico; repartiéndose el resto de la provincia entre otros cabecillas para fatigar á las tropas.

Esperase que el general Weyler imprimitirá gran vigor en las operaciones antes de las lluvias.

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 20, 10' 30 m.

Segun mis noticias serán nombrados senadores vitalicios los Marqueses de la Pezuela y Valdeiglesias.

El Gobierno desea que se apruebe pronto el bill de indemnidad para tratar de los presupuestos.

Perez.

Madrid 20, 10, 30 m.

En el combate de Domokos, llevaron á cabo una gran heroicidad los voluntarios italiano, muriendo diez de ellos, incluso el diputado socialista Tratti y quedando heridos setenta individuos.

Perez.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Sagundo martir

CUARENTA HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las nueve y media de la mañana, cantándose en seguida horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro. Al anochecer, se dará principio á un Triduo con sermon que dirá el P. Manuel Carceller, S. J. practicándose despues el ejercicio del Sagrado Corazon con musica y la reserva.

CULTOS

En el Socorro, al anochecer, despues del mes de Maria, se cantarán solemnes completas y acto continuo se hará la bendición de las rosas para los enfermos.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermosa.

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

### Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorquín.	5'
Fomento Agrícola.	68'
Ferrocarriles de Mallorca.	81'
Alumbrado per Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	4'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

### Valores públicos

Madrid 18, 4 t.

4 p 8 interior perpétuo.	64'60
4 p 8 exterior perpétuo.	78'60
4 p 8 amortizable.	
Cubas.	95'60
Cubas nuevas.	79'40
Banco de España.	410'
Tabacos.	
Francos.	30'80
Libras.	32'72

5 céntimos **EL LIBERAL PALMESANO** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

**El Vigor del Cabello**

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

**Ultimos días de liquidación**

de la antigua casa Serrat

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-BRONDO-7

ESPECIALIDAD para Centrales de Electricidad

LIVERPOOL y MADRID

**MÁQUINAS Y CALDERAS**  
DAVEY, PAXMAN & CO.  
AVAPOR COLCHESTER  
**NEVILLE**  
11 PLAZA DE PALACIO BARCELONA

CALDERAS TUBULARES Paxman á uniones metálicas

**TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"**

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > 4.ª	0'04 >

**Anuncios mortuorios**

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos. Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

**Martinez y Planas**

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20 -Palma de Mallorca

**Línea de Vapores Trasatlánticos**

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Saldrá el 30 de Mayo el vapor

**MARTIN SAENZ**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

**SOMBRERERIA BAUZÁ**

Plaza de Antonio Maura, 15

Gran fábrica de GORRAS, desde 2 reales hasta 32 una. Especialidad en formas y modelos para ciclistas. Gorras para Empleados, Colegiales, Cocheros, etc. etc. Se fabrican á medida.

Depósito de equipos militares de la renombrada casa de D. Juan Medina-Barcelona, rigiendo los mismos precios.

Plaza de Antonio Maura, 15

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Sección oficial**

**Edicto**

D. Guillermo Gelabert, Agente de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma.

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia se ha dictado con fecha 12 de Abril último la siguiente

Providencia: Por cuante los individuos comprendidos en las relaciones de morosos de los distritos de esta Capital no han satisfecho el importe de su cédula personal del corriente año económico dentro del término voluntario de tres meses señalado en el artículo 37 de la vigente instrucción de 27 Mayo de 1884, quedan incurso en la multa del duplo sobre el valor de la cédula que les corresponde y del duplo sobre el arbitrio municipal que establece el art.º 41 de la referida instrucción del Impuesto; cuya cédula y recargos indicados satisfarán en los tres días siguientes á la fecha de la notificación que el Agente debe hacerles de esta providencia. En el caso de no verificarlo dentro de este plazo, quedarán sujetos además á los procedimientos ejecutivos de apremio que determina la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores de dicho Impuesto, debiéndoles advertir se apresuren á retirar dicha cédulas de las oficinas de Recaudación—Puigdorfila 9 pral.—pues de lo contrario se procederá al embargo de bienes muebles y fincas de los mismos deudores.

Palma 13 Mayo 1897.—Guillermo Gelabert.

**Agencia Ejecutiva de la 1.ª Zona de Palma**

Necesitando esta Agencia personal para la cobranza por la vía de apremio de las Cédulas personales de 1896-97, los que deseen dedicarse á dicha cobranza pueden dirigir solicitud escrita y firmada en papel común á esta Recaudación calle de Puigdorfila n.º 9 donde se les enterará de las condiciones y premio que devengarán.

Palma 13 Mayo 1897.—Guillermo Gelabert.

**Cemento de Sóller**

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Lento	1'00 > >
Portland	2'00 > >

Depósito General "Mollet," Administración Socorro 91, tienda

Imp. de B. Rotger